

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 208/2021 de la sesión ordinaria
del 03 de diciembre de 2021 realizada
a las 9:00 horas, vía mixta.

Presidente: Armando Sánchez Vargas
Secretaria: Isalia Nava Bolaños

Consejeros Propietarios:

Eufemia Basilio Morales
Uberto Salgado Nieto
Georgina Naufal Tuena
José Manuel Márquez Estrada
Daniela Castro Alquicira



Consejeros Suplentes:

Susana Bertha Merino Martínez

Consejero Representante ante

CAACS: Alejandro Méndez Rodríguez



PUNTO ÚNICO. SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

Solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA, del Mtro. Sebastián Antonio Jiménez Solís, por un año, a partir del 1 de marzo de 2022 en el marco del Programa de Renovación de la Planta Académica. Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos; con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, número de plaza 01333-42, para continuar realizando las siguientes actividades en el Área de Investigación en Economía de la Salud: a) Búsqueda, revisión y administración de bibliografía en gestores de referencias como Mendeley y EndNote y citas bibliográficas especializadas en temas sobre salud y bienestar; salud y pobreza; economía, salud y población; políticas públicas de protección a la salud y seguridad económica. b) Procesamiento y análisis de encuestas en los paquetes estadísticos SPSS y STATA. c) Evaluación de la calidad de datos muestrales. d) Diseño y construcción de indicadores. Su solicitud, informe y programa cuentan con el visto bueno de la doctora Isalia Nava Bolaños, Secretaria Académica. Anexa informe y programa de actividades. Es su segunda recontractación. (Acta única)



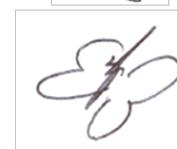
Artículo 13... Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico asociado nivel "C", son: tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

COMISIÓN DE OPINIÓN ACADÉMICA

La comisión de opinión académica del XXVI Consejo Interno, atendiendo la solicitud de recontractación del Mtro. Sebastián Antonio Jiménez Solís, Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, número de plaza 01333-42, por un año a partir del 5 de marzo de 2022, en el Área de Investigación en Economía de la Salud, basándose en los requisitos establecidos en los artículos 13 y 78 del Estatuto de Personal Académico de la UNAM y después de revisar su Informe Académico y Programa de Trabajo, expresa lo siguiente:



El maestro Jiménez es licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), tiene las especializaciones en Microfinanzas y en El Género en la Economía por la misma universidad, además cuenta con el grado de maestro en Población y Desarrollo Sustentable otorgado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Actualmente forma parte de la a Red de Envejecimiento de la Asociación Latinoamericana de Población y es miembro de la Society



for Advancement of Socio-Economics (SASE). También, participa en los proyectos PAPIME PE308421 “Economía y Envejecimiento: Estrategias metodológicas y técnicas para la enseñanza”, PAPIIT “Seguridad económica y pobreza en la población adulta mayor de México”, clave IA304119, y CONACyT “Prospectivas y escenarios sexenales sobre el envejecimiento demográfico en relación a la seguridad social, el sistema de pensiones, la atención a la salud y cuidados personales, como problemas críticos de interés nacional”, donde es responsable y corresponsable respectivamente la Dra. Isalia Nava.

En el último año tomó varios cursos y talleres relacionados con el manejo de software especializado, econometría aplicada, sociología de la pandemia, métodos cuantitativos para el diseño de investigación y análisis de datos. Participó como ponente en tres congresos internacionales virtuales en temas de salud y pobreza de los adultos mayores, además de asistir (de manera virtual) a tres seminarios nacionales sobre salud, ciencia de datos y justicia digital, así como a un taller sobre el tema de envejecimiento.

Por otra parte, de marzo de 2021 a la fecha ha realizado la búsqueda, revisión y sistematización de bibliografía especializada en materia de salud, bienestar, población, políticas públicas de protección a la salud y seguridad económica, sistemas de seguridad social en México, sistemas de protección a la salud, los efectos de la pandemia en el empleo y las pensiones y el bienestar económico.

También procesó microdatos a partir de encuestas que brindan información estadística sobre las condiciones de salud, acceso a servicios de salud y la situación económica de la población mexicana, tales como ENASEM, ENIGH, ENESS, ENOE y la base de datos COVID-19 que publica la Secretaría de Salud de México. Trabajó también con los programas estadísticos SPSS y STATA para construcción de indicadores relacionados con las condiciones de salud y desigualdad económica entre la población de edad avanzada, la generación de sintaxis para el procesamiento y análisis de microdatos, unificación de bases, sintaxis para el etiquetado y codificación de variables y valores, construcción de variables e indicadores, evaluación de la calidad de datos muestrales, análisis estadístico descriptivo considerando factores de ponderación, y la estimación de modelos econométricos asociados al bienestar económico y las condiciones de salud de las personas mayores.

Su trabajo de apoyo a la investigación se ve plasmado en la construcción de dos bases de datos, una sobre el acceso a los servicios de salud y seguridad social de las personas de edad media y avanzada en México y la otra sobre las condiciones de seguridad social de la población de 50 años y más; y en la elaboración, en coautoría con la Dra. Isalia Nava, del artículo arbitrado “Ahorro en los hogares de México: ¿importa el lugar de residencia?” (2021), publicado en la Revista Brasileira de Estudos de Populacao (REBEP), que edita la Associação Brasileira de Estudos Populacionais (ABEP) en Brasil; y el capítulo “La (in)seguridad económica de las personas mayores frente a la pandemia Covid-19”, en el libro *Efectos de la pandemia covid-19 en grupos vulnerables en México*, Coordinado por Nelly Rosa Caro Luján y Arlette Covarrubias, editado por El Colegio Mexiquense, A.C. También apoyó en la realización de materiales para seis ponencias de la Dra. Isalia Nava en temas de inequidad, reproducción social, feminismo, remesas y condiciones económicas en la vejez,

En cuanto apoyo a la docencia, apoyó en la preparación de las presentaciones para la asignatura de maestría “Análisis demográfico para escenarios socio-económicos” en la UNAM y la realización de presentaciones para el módulo 3 del “Diplomado en Pensiones” organizado por la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C., ambos impartidos por la Dra. Isalia Nava; además impartirá, en la segunda semana de diciembre, el taller “Análisis estadístico con Stata aplicado al estudio de la población en edades avanzadas en una sesión de la materia” del cual es co-coordinador.

Cabe destacar que es autor del artículo “Desigualdad económica y salud de las personas mayores en México en tiempos de pandemia”, que será publicado en la revista Integra2 (Revista Electrónica de Educación Especial y Familia de la Universidad Autónoma de Tlaxcala) y la relatoría del Seminario “Hacia la medición del acceso efectivo al derecho a la seguridad social”, organizado por el CONEVAL y el IIEc-UNAM.

En su plan de trabajo para 2022 se compromete a apoyar en el trabajo de la unidad de investigación a la que pertenece por medio del apoyo en tareas técnicas de recopilación, análisis y procesamiento de información especializada y datos relevantes para las labores de investigación y difusión científica que aquella realiza.

Por todo lo anterior esta Comisión opina favorablemente para continuar con el proceso de recontractación del maestro Sebastián Antonio Jiménez Solís, para que pueda continuar desarrollando sus actividades dentro de la Unidad de Economía de la Salud.

ACUERDO: Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno aprueba la solicitud de recontractación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, del Mtro. Sebastián Antonio Jiménez Solís, por un año, a partir del 1 de marzo de 2022 en el marco del Programa de Renovación de la Planta Académica. Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos; con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, número de plaza 01333-42, para continuar realizando las siguientes actividades en el Área de Investigación en Economía de la Salud: a) Búsqueda, revisión y administración de bibliografía en gestores de referencias como Mendeley y EndNote y citas bibliográficas especializadas en temas sobre salud y bienestar; salud y pobreza; economía, salud y población; políticas públicas de protección a la salud y seguridad económica. b) Procesamiento y análisis de encuestas en los paquetes estadísticos SPSS y STATA. c) Evaluación de la calidad de datos muestrales. d) Diseño y construcción de indicadores.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

PRESIDENTE


ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIA



ISALIA NAVA BOLAÑOS

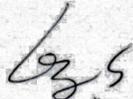


EUFEMIA BASILIO MORALES

CONSEJEROS ASISTENTES



UBERTO SALGADO NIETO



GEORGINA NAUFAL TUENA



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA



DANIELA CASTRO ALQUICIRA



SUSANA BERTHA MERINO MARTÍNEZ

INB/MEVS